En la ciudad de Alcaraz martes ocho dias del mes
de noviembre de mill y seiscientos y veinte y dos
años. Este dicho dia se juntaron a concejo en la
sala del ayuntamiento desta ciudad segun
que lo an de costumbre de se juntar para
entender en las cosas tocantes al gobierno
del rey nuestro señor y pro comun della el señor
[illegible] alcalde mayor
desta ciudad don Martin de [illegible]
[illegible] don Francisco [illegible]
de Alcaraz don Antonio [illegible] de Alcaraz don
Juan [illegible] Mateos regidores desta ciudad

Francisco [illegible] jurado

La ciudad dixo que atento que dio libranza
para que el mayordomo de [illegible]
[illegible] ducados al señor don Pedro [illegible]
[illegible] regidor della para [illegible] en cuenta de
sus salarios y que [illegible] que se haze en la adelante
y que el mayordomo [illegible]
dineros para poder cumplir la dicha
libranza [illegible] que atento [illegible]
[illegible] del mayordomo
[illegible] la cantidad que le falta
[illegible] para poder pagar la dicha libranza

do(?)
8